JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

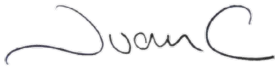
DE LA SOCIEDAD 360 CREATIVO S.A.S.

En la ciudad de Itagüí, el día 10 del mes de marzo de 2025, a las 4:00 p.m. en virtud de convocatoria efectuada por JUAN CARLOS LONDOÑO ADARVE en su condición de Representante Legal y único accionista, conforme lo contemplan sus estatutos y la ley, se reunieron, los siguientes socios (o accionistas):

Socios	Representado por
Juan Carlos Londoño Adarve	Juan Carlos Londoño Adarve

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se da autorización para realizar contrato por valor mayor a veinte millones de pesos m/l ($20.000.000), y así, poder presentar interés a proceso de contratación con la Contraloría Distrital de Medellín.

Atentamente,



JUAN CARLOS LONDOÑO ADARVE
C.C. 71.745.837 de Medellín
Celular: 3128463318
Email: 360creativosas@gmail.com